

DIÁLOGOS SOBRE LA ELIMINACIÓN DE LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES



COLECCIÓN DE INVESTIGACIÓN:
EN BUSCA DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

FELINA EDICIONES
SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIÁLOGOS SOBRE LA ELIMINACIÓN DE LAS VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES

LUDIVINA CANTÚ ORTIZ
XOCHITL M. MUÑIZ GALLARDO
TZITEL PÉREZ AGUIRRE
(COORDINADORAS)

FELINA EDICIONES
SECRETARÍA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Santos Guzmán López | RECTOR

Mario Alberto Garza Castillo | SECRETARIO GENERAL

José Javier Villarreal | SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y CULTURA

Ludivina Cantú Ortiz | SECRETARIA DE IGUALDAD E INCLUSIÓN

Antonio Ramos Revillas | DIRECTOR DE EDITORIAL UNIVERSITARIA

Diálogos sobre la eliminación de las violencias contra las mujeres

PRIMERA EDICIÓN, 2025

COORDINACIÓN GENERAL

Ludivina Cantú Ortiz

Xochitl Magdalena Muñiz Gallardo

Tzitel Pérez Aguirre

D.R © Autoras y autores

© Secretaría de Igualdad e Inclusión

de la Universidad Autónoma de Nuevo León

© Erika del Ángel Esquivel | Felina Ediciones

Colección de investigación: **En busca de la igualdad de género**

ISBN UANL 978-607-27-2793-9

ISBN FELINA ED. 978-970-96931-3-3

ISBN UANL 978-607-27-2794-6

ISBN FELINA ED. 978-970-96931-4-0

La presente obra fue dictaminada con base
en los términos editoriales y por el ejercicio académico de pares.

Prohibida la reproducción parcial o total de este libro
por cualquier medio o procedimiento impreso ni digital
sin previa autorización de las editoriales.

IMPRESO EN MONTERREY, NUEVO LEÓN, MÉXICO.

ÍNDICE

SANTOS GUZMÁN LÓPEZ	
Presentación	9
LUDIVINA CANTÚ ORTIZ	
Prólogo	13
LUDIVINA CANTÚ ORTIZ * JOSÉ LUIS CAVAZOS ZARAZÚA	
Diferencias en la participación política por género del estudiantado universitario	23
JOANA CECILIA CHAPA CANTÚ	
Valorando lo invisible: el trabajo de las mujeres y su impacto económico.....	55
MÝRNA ELIA GARCÍA BARRERA	
La importancia de la investigación de género para hacer realidad el derecho a la igualdad	71
RAÚL RODRIGO GONZÁLEZ AGUIRRE	
Cultura de Género como competencia transversal en la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL	97
ROSA MA. GUTIÉRREZ GARCÍA	
La masculinidad en <i>Vuelta prohibida</i> , de Joaquín Hurtado Pérez	131

YAHAIRA BERENICE MARTÍNEZ PÉREZ Violencia y feminicidio contra niñas y adolescentes en México	151
XOCHITL MAGDALENA MUÑIZ GALLARDO Tratamiento de los feminicidios en las notas periodísticas	181
TZITEL PÉREZ AGUIRRE La representación de la culpa en la mujer en textos personales universitarios	211
VÍCTOR MANUEL ZAMORA GARCÍA El papel de la educación en la eliminación de la violencia contra las mujeres	233

LUDIVINA CANTÚ ORTIZ

Licenciada y Maestra en Letras Españolas por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), candidata a Doctora en el Doctorado en Filosofía con acentuación en Estudios de la Cultura, catedrática e investigadora en la misma Facultad.

Entre otros cargos administrativos, fue directora de la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL (2015 – 2021) y coordinadora de la misma (2021 – 2023), e impulsó la creación de la Unidad de aprendizaje Cultura de Género para los programas académicos de la facultad; creó la Coordinación para la Igualdad de Género y presentó al H. Consejo Universitario las iniciativas para la creación de las Cátedras académicas con el nombre de distinguidas mujeres universitarias en la UANL. En la actualidad es titular de la Secretaría de Igualdad e Inclusión de la UANL.

JOSÉ LUIS CAVAZOS ZARAZÚA

Doctor en Ciencias Políticas por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Se desempeña como catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras y de la Escuela de Graduados de la Normal Superior del Estado. Ha publicado más de diez artículos de investigación en revistas especializadas sobre historia cultural, representaciones sociales y cultura política, los cuales ha compartido a través de conferencias y ponencias en congresos locales, nacionales e internacionales.

DIFERENCIAS EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA POR GÉNERO DEL ESTUDIANTADO UNIVERSITARIO

RESUMEN

El objetivo del estudio es determinar la presencia de diferencias significativas en las diversas formas de participación política entre las y los estudiantes de la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL). Para definir el concepto de participación política se tomaron los planteamientos de Sabucedo (1988), Vallès (2008), Anduiza y Bosch (2012) y Pasquinio (2021), quienes la conciben como todo tipo de comportamiento realizado por una persona o grupo con la intención de transformar en alguna medida los asuntos de carácter público; y para formular el objetivo y la hipótesis del estudio se consideraron los estudios de Verge (2014), de Belmonte Martín *et al.* (2016), así como *El informe país 2020* (2022), investigaciones que manifiestan que en la mayoría de las formas de participación política los hombres participan más que las mujeres. La investigación

se llevó a cabo con base en una muestra de 1425 estudiantes universitarios, los cuales contestaron un cuestionario de 16 reactivos sobre participación política convencional y no convencional. Para develar las diferencias en la participación política entre mujeres y hombres se empleó la Prueba T de Student. Los resultados muestran la presencia de diferencias entre hombres y mujeres en la mayoría de las formas de participación política tanto convencional como no convencional, sobre todo en la mayoría de las formas de participación no convencionales, en las que los hombres tienen una mayor disposición.

Palabras clave

Participación política, diferencias de género, reforma político-electoral, estudiantes universitarios.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo tiene como objetivo determinar las diferencias presentes en las formas de participación política entre las y los estudiantes de la UANL, con el propósito de contribuir al proceso de concientización de la importancia de la igualdad de género en la sociedad. Rememorando un poco, en el ámbito electoral mexicano la participación ciudadana de las mujeres comenzó en 1953, cuando se estableció su derecho al voto y pudieron ser candidatas para cualquiera de los cargos de elección popular; no obstante, su inclusión en los espacios políticos de la administración pública ha implicado todo un reto en las últimas décadas (Sosa Peña *et al.*, 2020).

En este sentido, fue en la reforma político-electoral de 1993 cuando se determinaron, por primera vez, las cuotas de género en la legislación electoral, sin embargo, como fueron en carácter de recomendación, tuvieron pocos efectos en la vida política de las mujeres. Sin bien a principios del siglo XXI se llevaron a cabo una serie de reformas electorales que beneficiaron la inclusión de las mujeres en el sistema político, la reforma más relevante se dio en 2014,

con la formulación de la paridad de género a nivel constitucional (Gilas *et al.*, 2018).

Gracias al conjunto de reformas político-electorales para su inclusión política en las elecciones locales y federales de 2018, las mujeres consiguieron ocupar el 50 % de los escaños en el congreso federal, así como en la mayoría de los locales, por lo que la paridad de género se alcanzó de manera favorable. Sin embargo, la victoria electoral no necesariamente significó su empoderamiento real en la autonomía de la toma de decisiones gubernamentales (Sosa Peña *et al.*, 2020).

Asimismo, a pesar de la normatividad electoral, en las campañas políticas persisten las brechas de desigualdad de género, por ejemplo, cuando las mujeres logran conseguir una candidatura no la obtienen en igualdad de circunstancias que los hombres, ya que reciben candidaturas municipales de menor trascendencia electoral con relación al partido que las postula y con inferior presupuesto para su campaña. Además de la desigualdad de género, otro de los problemas sociopolíticos que enfrentan principalmente las mujeres es la violencia política por redes sociales “en las que las candidatas son atacadas, intimidadas y amenazadas por diferentes tipos de perpetradores, situación que sin duda influye en su aspiración política, el desarrollo de su campaña y la continuidad de su carrera partidista” (Góngora Cervantes *et al.*, 2021, p. 9).

De esta manera, los derechos y libertades logradas no necesariamente permean las diversas dimensiones de las prácticas sociales de las mujeres, pues como se ha

demostrado en varias investigaciones, el poco interés por la política es una constante que no conoce géneros en México (Vidal Correa, 2015). Y al parecer tampoco edades, como lo muestran los resultados de la Encuesta Nacional de Cultura Política de los Jóvenes, realizada por El Colegio de México, la cual señala que los jóvenes dan poca importancia a la democracia y a los políticos, pero mucha importancia a la familia; asimismo, en esta investigación también se observaron bajos niveles de participación política en la juventud, ya que de los 3,468 encuestados, solo el 30 % ha participado en alguna organización social y, posiblemente, un nivel más bajo cuando se habla de participación en movimientos sociales (Valladares de la Cruz y Peña Hernández, 2017).

En una de las investigaciones llevada a cabo por el Instituto Nacional Electoral, titulada *Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023* (2016), se puede apreciar con respecto a la participación política de las mujeres que, en las actividades no electorales como huelgas, bloqueos, manifestaciones o protestas, su participación es menor que la de los hombres. Lo cual parece contradictorio porque han tenido mayor participación en los procesos electorales presidenciales de las últimas décadas en México.

De la misma forma, en el *Informe país 2020. El curso de la democracia en México* (2022), sus autoras (es) mencionan que, con excepción del ejercicio electoral, los hombres participan más que las mujeres en las distintas formas de participación política, pero también muestran que la distancia en varias de las actividades políticas entre los años 2013 y 2020 se

redujo, principalmente en la de “participar en una huelga (del 13.2 % en 2013 al 3 % en 2020), la de participar en una protesta o la de bloquear lugares públicos (en ambos, del 10 al 2 por ciento) (p. 120)”. Es decir, al parecer, la desigualdad en las formas de participación política entre mujeres y hombres está disminuyendo, particularmente en la llamada participación política no convencional.

En España se presentaron resultados similares en una investigación titulada *Tratando de entender la participación política de las mujeres: un análisis descriptivo a partir de un estudio cuantitativo*, en la que Belmonte Martín *et al.* (2016), encontró diferencias estadísticamente significativas en las distintas formas de participación política entre mujeres y hombres, empero, su estudio precisa que a pesar de lo anterior, el género no puede considerarse una variable explicativa debido a que los resultados estadísticos de la magnitud del efecto género son muy bajos.

En concreto, la participación política se puede definir como todo tipo de comportamiento realizado por una persona o grupo con la intención de transformar, en alguna medida, los asuntos de carácter público; y se puede dividir en dos tipos: en convencional y no convencional (Vallès, 2008; Anduiza y Bosch, 2012; Pasquinio, 2021).

Para estos autores, la participación política convencional la integran comportamientos asociados a procesos electorales como votar, apoyar económicamente a un partido, militar, volverse candidata(o), ocupar un puesto público, entre otras. Mientras que la participación política no convencional, desde la visión de Sabucedo (1988), se asocia

a dos tipos de actividades: legales e ilegales; las primeras se caracterizan por mítines, manifestaciones y huelgas; las segundas por una participación más violenta como daños a la propiedad y violencia personal. Otras formas de participación política no convencional son las centradas en demandas locales de tipo comunitario como las de servicios públicos, manifestaciones no violentas y campañas de consumo, en las cuales el nivel de participación entre mujeres y hombres es generalmente inexistente (Verge, 2014).

Además, es relevante subrayar que la participación política no convencional *online* mediante internet y redes sociales ha tenido un papel determinante en la construcción de la opinión pública, así como en las nuevas formas de acción colectiva (Natal *et al.*, 2014; Moreno, 2018). El informe Latinobarómetro 2018 muestra que el 70 % de las y los mexicanos emplea alguna de las redes sociales en boga; destaca Facebook con el 58 % de usuarios (Latinobarómetro, 2019). No obstante, la paradoja de la ciudadanía digital característica de nuestra época es que las redes sociales también han generado un fenómeno mediático de desinformación política que influye en la formación de actitudes en la población con respecto a un evento o personaje político (Pérez Domínguez, 2023).

A partir de las mencionadas aportaciones teóricas, se presenta la siguiente hipótesis de trabajo:

Existen diferencias significativas en las diversas formas de participación política de las y los estudiantes universitarios.

MÉTODO

Fundamento epistemológico

La investigación se fundamentó en el paradigma epistemológico pospositivista, el cual plantea desde un realismo crítico que solo es posible conocer la realidad de manera probabilística con el procedimiento de falsación de hipótesis (Guba y Lincoln, 2012). La investigación también se sustentó en el enfoque cuantitativo de alcance descriptivo e inferencial (Hernández Sampieri y Mendoza Torres, 2023).

Participantes

Para la construcción de la muestra se trabajó con el muestreo no probabilístico por cuotas (Alvira y Serrano, 2016; Martínez, 2016), el cual requiere que estén representados los distintos segmentos de la población objeto de estudio (Cea D'Ancona, 2012).

La población de participantes fue conformada a partir de las tres preparatorias técnicas (con estudiantes en posibilidades de votar) y del nivel superior distribuido en 25 facultades.

La muestra total quedó en 1425 participantes voluntarios, 708 mujeres, 708 hombres y 9 que se ubicaron en otros, con una media de edad de 20.02 años y una desviación estándar de 1.968.

Instrumento

Para evaluar la desigualdad en las formas de participación política entre mujeres y hombres, se elaboró un instrumento de recolección de información con base en el cuestionario utilizado en la investigación *Representaciones sociales de la democracia y el sistema electoral: estudio comparativo entre México y el país Vasco* (1996), en la *Quinta Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas Ciudadanas* (ENCUP 2012), en la encuesta empleada en el *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México* (2015) y en la *Encuesta Nacional de Cultura Política de los Jóvenes 2012* (2017). El instrumento obtenido constó de 37 ítems con una confiabilidad a partir del estadístico Omega de McDonald de $\Omega=.927$.

No obstante, para el presente estudio solo se emplearon 16 reactivos, los cuales se midieron a través de una escala de valoración que va de 1= Sí participaría, hasta 4= No participaría (véase el instrumento completo en la Tabla 1). Con dicha escala se tiene la finalidad de conocer qué tan dispuestas están las personas de participar (Contreras-Ibáñez *et al.*, 2005).

La subescala de participación política convencional ($\Omega=.833$) está compuesta por 8 ítems, y evalúa la participación de tipo electoral y de acciones centradas en demandas comunitarias. La subescala de participación política no convencional está compuesta por 8 ítems ($\Omega=.797$) que miden actividades legales e ilegales. La confiabilidad de toda la escala (16 reactivos) es de $\Omega=.850$.

Procedimiento

El instrumento se aplicó de manera grupal. Para este caso, se contactó a docentes de las facultades y preparatorias que permitieron realizar la aplicación. Por su parte, con el propósito de generar el interés del estudiantado para contestar el instrumento, se les dio una explicación de las razones científicas que se buscaban con la realización del estudio, así como los beneficios que aportarían los resultados a la sociedad.

Análisis de datos

Se realizaron una serie de análisis de frecuencias de las variables de la participación política; posteriormente, se llevó a cabo un análisis de tendencia central (medias) y de desviación estándar para presentar de manera general el orden de las disposiciones de las y los participantes respecto al tema.

Al final, se efectuó un análisis bivariado mediante la *Prueba T de Student* para muestras independientes, la cual sirvió para identificar las diferencias estadísticamente significativas entre las medias de las dos muestras extraídas (Quezada Lucio, 2014), en este caso, la muestra de mujeres y la muestra de hombres.

Todos los análisis fueron procesados con el programa SPSS versión 27.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Análisis de frecuencias

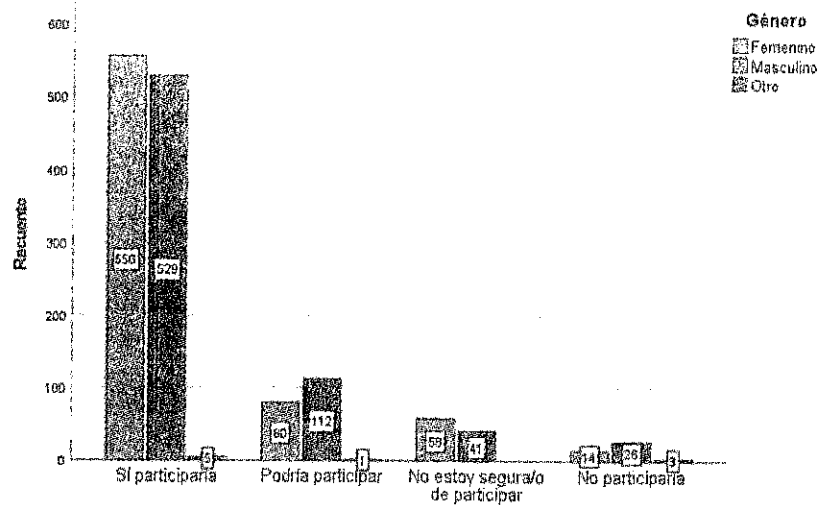
Para conocer la disposición del estudiantado a las formas de participación política convencional y no convencional, se realizaron una serie de análisis de frecuencias con los 1425 casos del estudio que, de manera descriptiva, permitieron presentar la disposición a la participación entre mujeres y hombres, particularmente de algunas de las actividades que mostraron mayores diferencias.

Para este caso, mediante el instrumento de recolección de información, se les preguntó si participarían o no participarían a través de diferentes formas de participación con el propósito de lograr el cambio del sistema político del país.

A continuación, se presenta el análisis de frecuencias de la mitad de las variables del estudio, pues la idea es exponer solo una muestra visual del grado de las diferencias de disposición entre mujeres y hombres en las formas de participación política.

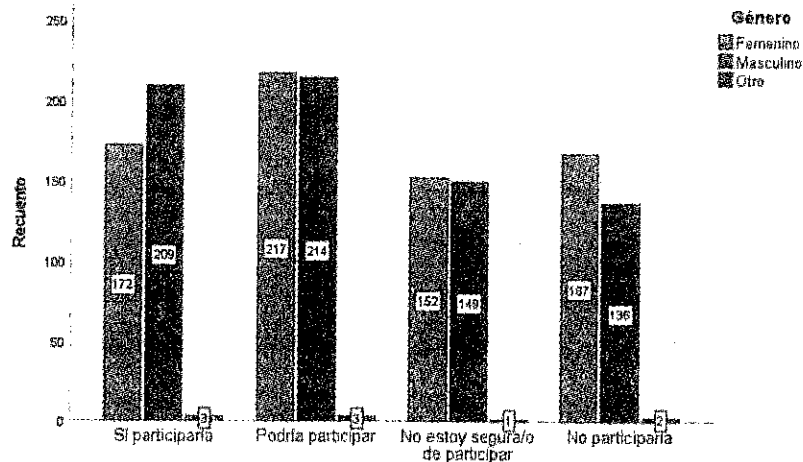
Con respecto a la disposición a participar mediante el voto, en la gráfica 1 se observa que 556 mujeres y 529 hombres señalaron que sí participarían, 80 mujeres y 112 hombres mencionaron que podrían participar, 58 mujeres y 41 hombres indicaron no estar seguros de participar, y 14 mujeres y 26 hombres marcaron que no participarían.

Gráfica 1. Participar a través del voto



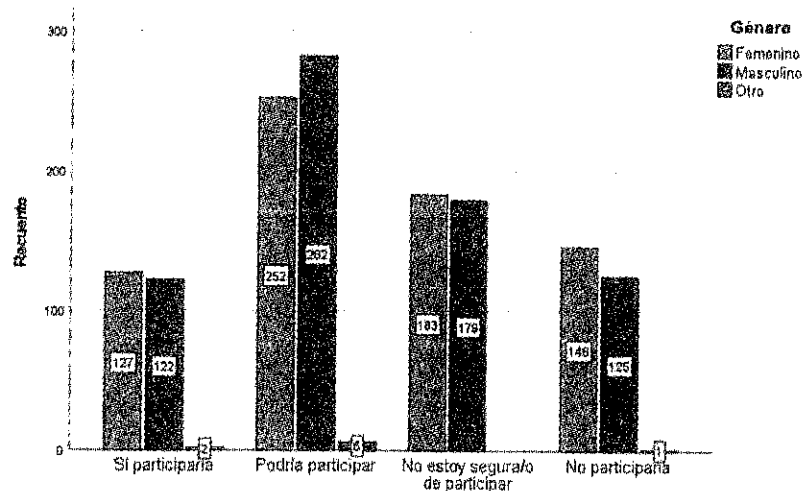
En relación con la disposición a participar en la discusión de asuntos de carácter público, en la gráfica 2 se detalla que 123 mujeres y 209 hombres mencionaron que sí participarían; 228 mujeres y 214 hombres señalaron que podrían participar; 183 mujeres y 149 hombres indicaron no estar seguros de participar, y 174 mujeres y 136 hombres puntuaron que no participarían.

Gráfica 2. Participar en la discusión de asuntos de interés público



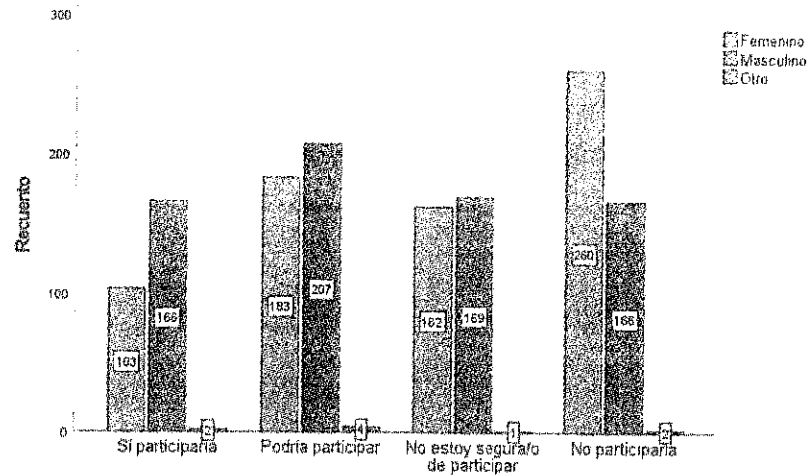
En lo referente a la disposición a participar a través de comisiones vecinales, en la gráfica 3 se describe que 123 mujeres y 177 hombres indicaron que sí participarían; 228 mujeres y 268 hombres marcaron que podrían participar; 183 mujeres y 171 hombres mencionaron no estar seguros de participar, y 174 mujeres y 122 hombres señalaron que no participarían.

Gráfica 3. Participar en comisiones vecinales



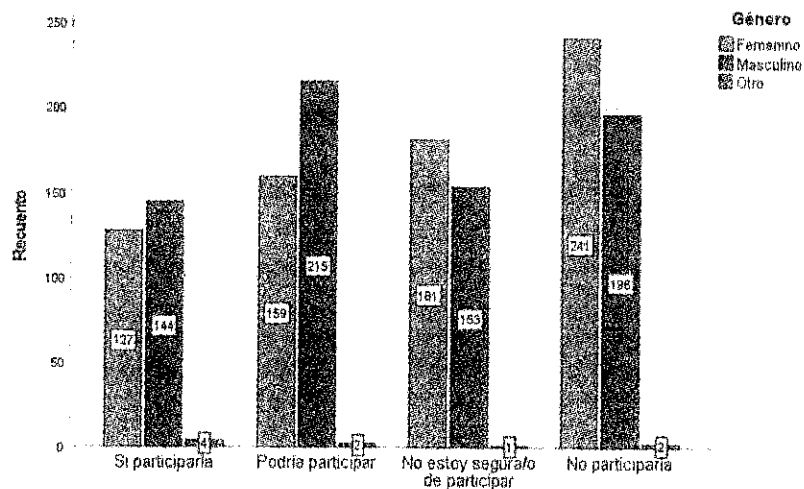
En lo respectivo a la disposición de participar en un cargo de gobierno, en la gráfica 4 se expone que 103 mujeres y 166 hombres puntaron que sí participarían; 183 mujeres y 207 hombres señalaron que podrían participar; 162 mujeres y 169 hombres indicaron no estar seguros de participar, y 260 mujeres y 166 hombres mencionaron que no participarían.

Gráfica 4. Participar en un cargo de gobierno



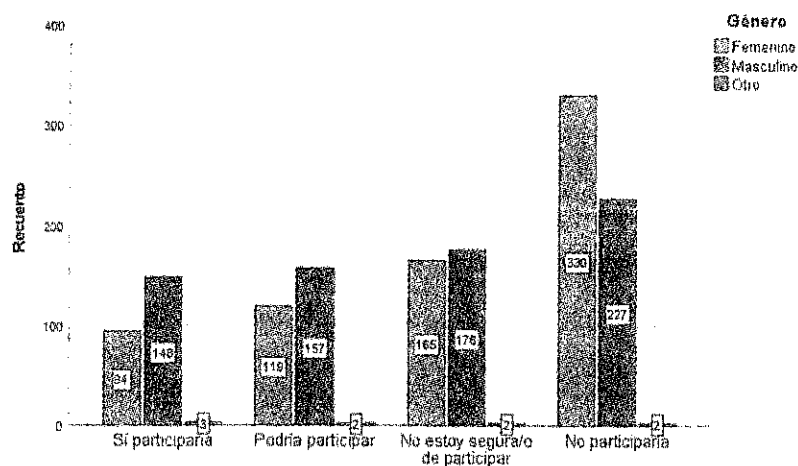
Con relación a la disposición a participar mediante redes sociales contra el sistema, en la gráfica 5 se describe que 127 mujeres y 144 hombres marcaron que sí participarían; 159 mujeres y 215 hombres mencionaron que podrían participar; 181 mujeres y 153 hombres señalaron no estar seguros de participar, y 241 mujeres y 196 hombres marcaron que no participarían.

Gráfica 5. Participar en redes sociales contra el sistema



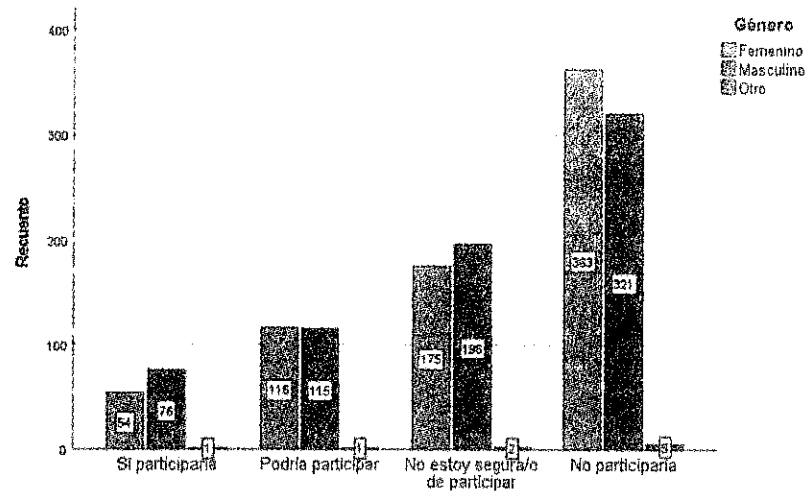
En lo referente a la disposición a participar como candidata/o para un puesto de elección, en la gráfica 6 se describe que 94 mujeres y 148 hombres mencionaron que sí participarían; 119 mujeres y 157 hombres indicaron que podrían participar; 165 mujeres y 176 hombres marcaron no estar seguros de participar y 330 mujeres y 227 hombres puntuaron que no participarían.

Gráfica 6. Participar como candidato a un puesto de elección



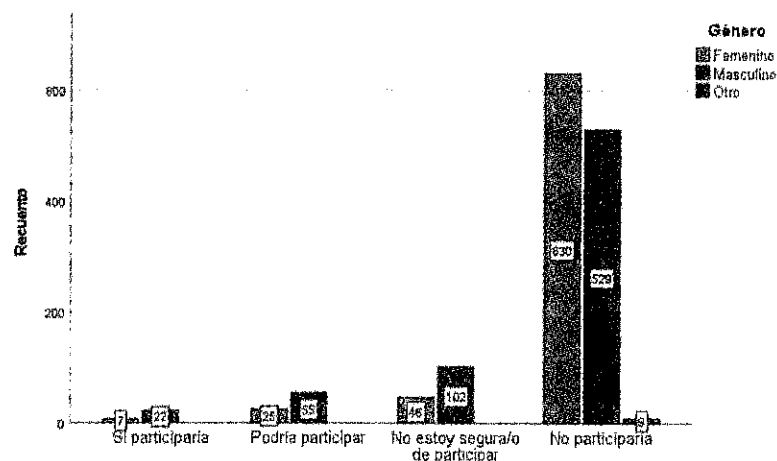
Con respecto a la disposición de participar en la pinta de bardas y otros lugares, en la gráfica 7 se muestra que 54 mujeres y 76 hombres marcaron que sí participarían; 116 mujeres y 115 hombres indicaron que podrían participar; 175 mujeres y 196 hombres mencionaron no estar seguros de participar; y 363 mujeres y 321 hombres señalaron que no participarían.

Gráfica 7. Participar en la pinta de bardas y otros lugares



En lo referente a la disposición de participar con violencia personal y daño a la propiedad, en la gráfica 8 se describe que 7 mujeres y 22 hombres mencionaron que sí participarían; 25 mujeres y 35 hombres señalaron que podrían participar; 46 mujeres y 102 hombres puntearon no estar seguros de participar, y 630 mujeres y 529 hombres indicaron que no participarían.

Gráfica 8. Participar con violencia personal y daño a la propiedad



El análisis de frecuencias anterior permite señalar tres perspectivas: la primera es que (con excepción del voto) el estudiantado tiene una disposición moderada a la participación política, sobre todo una marcada inclinación a no participar en actividades ilegales que incluyan violencia. La segunda, subrayar la poca diferencia entre mujeres y hombres en actividades asociadas al interés público como en comisiones vecinales y la discusión de asuntos de carácter público. Y la tercera, se puede observar que en la mayoría de las formas de participación política se presentan diferencias entre mujeres y hombres, en donde los hombres manifiestan mayor disposición a la participación.

Análisis de tendencia central

Por otra parte, con el propósito de conocer de manera general la distribución estadística de cada una de las variables o unidades de análisis del estudio, así como los valores de dichas unidades, se realizó un análisis de medidas de tendencia central de las 16 variables de participación política, es decir, tanto de las formas de participación política convencional como de las no convencional.

Como se presenta en la tabla 1, los resultados muestran que los reactivos fluctúan de una media de 1,3649 a una media de 3,7228, lo cual muestra que el estudiantado comparte la diversidad de formas de participación política propuestas, pero destaca su preferencia a participar mediante el voto con una media alrededor de 1, es decir, en la categoría *sí participaría*. También se observa una mayor

disposición a participar en formas convencionales como firmar peticiones, discutir asuntos de interés público, comisiones vecinales y en la Cámara de Diputados; así como una menor disposición a participar en formas no convencionales como redes sociales, manifestaciones, concientizar a la gente, pintar bardas, boicots, bloquear el tráfico y violencia personal. Las últimas dos con una tendencia muy marcada a la no participación.

De la misma manera, es relevante advertir que el análisis devela una baja disposición a participar en formas convencionales como formar un partido, ocupar un puesto de gobierno, formar un nuevo partido y volverse candidata/o, las cuales fueron marcadas por el estudiantado como acciones en la que *no están seguras/os de participar*. Asimismo, el análisis de la desviación estándar con resultados alrededor de 1 manifiesta que todas las medias son representativas de los 1425 casos estudiados.

	N	Media	Desviación estándar
A través del voto	1425	1,3649	,74306
Firmar peticiones a favor de leyes de iniciativa popular	1425	2,2014	1,04438
Discutir asuntos de interés público	1425	2,3705	1,09595
Mediante comisiones vecinales	1425	2,4596	,99151

**TABLA 1. ANÁLISIS DE TENDENCIA CENTRAL
DE DISPOSICIÓN A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA**

A través de la Cámara de Diputados.	1425	2,4723	1,02605
Ocupar un cargo de gobierno.	1425	2,6435	1,10059
En redes sociales (Facebook o Twitter)	1425	2,6582	1,10812
A través de manifestaciones.	1425	2,6751	1,03877
Formar un nuevo partido.	1425	2,7614	1,03753
Volverse candidata/o para un cargo de elección.	1425	2,8533	1,12003
Concientizando a la gente contra el sistema.	1425	3,0632	,97523
En la pinta de bardas y otros lugares.	1425	3,1368	,99800
En boicots.	1425	3,1411	,95937
En acciones de desobediencia civil.	1425	3,3881	,88146
En bloqueos de tráfico o parar la calle.	1425	3,5670	,77525
Con violencia personal y daño a la propiedad privada.	1425	3,7228	,65958
N válido (por lista).	1425		

Fuente: Elaboración propia.

Escala: 1= Sí participaría, 2= Podría participar, 3= No estoy segura/o de participar, 4= No participaría.

Prueba T de Student para probar las diferencias de medias

El último análisis se realizó a través de la *Prueba T de Student* para determinar la existencia o no de diferencias entre mujeres y hombres con respecto a las distintas formas de participación política del estudio. En la tabla 2 se observa que, de las 16 formas de participación propuestas, 12 manifiestan diferencias significativas entre mujeres y hombres, las cuales se indican en la última columna de la tabla con un asterisco en la significancia bilateral menor a 0,05, que es la prueba que mostró el valor de probabilidad de la Prueba de Levene.

En este sentido, las formas de participación política en las que se observa que mujeres y hombres muestran diferencias de disposición a participar son: participar en la formación de un nuevo partido, boicots, redes sociales, concientizando a la gente, desobediencia civil, Cámara de Diputados, pinta de bardas, bloqueo del tráfico, discusión de asuntos de interés público, convertirse en candidata/o, ocupar un cargo de gobierno y mediante la violencia personal y daño a la propiedad privada. A partir del análisis de frecuencias descrito en el apartado anterior, las diferencias en estas formas de participación política se deben a una mayor disposición de los hombres a participar.

También es importante mencionar que las formas de participación política donde no existen diferencias significativas entre mujeres y hombres son: participar a través del voto, manifestaciones, comisiones vecinales y firmar peticiones a favor de leyes de iniciativa popular.

TABLA 2. PRUEBA T DE STUDENT DE LA DISPOSICIÓN A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA ENTRE HOMBRES Y MUJERES				
	Prueba de Levene	Prueba T para la igualdad de medias		
	Sig.	T	Gl	Sig. (bilateral)
A través del voto.	,074	-1,230	1414	,219
		-1,230	1408,546	,219
Formar un nuevo partido.	,012	2,724	1414	,007
		2,724	1411,902	,007*
En boicots.	,042	4,211	1414	,000
		4,211	1400,447	,000*
A través de manifestaciones.	,656	1,152	1414	,249
		1,152	1413,799	,249
En redes sociales (Facebook o Twitter).	,693	3,253	1414	,001*
		3,253	1413,927	,001
Concientizando a la gente contra el sistema.	,345	4,625	1414	,000*
		4,625	1413,664	,000
En acciones de desobediencia civil.	,000	5,970	1414	,000
		5,970	1374,209	,000*
A través de la Cámara de Diputados.	,024	3,647	1414	,000
		3,647	1411,467	,000*

**TABLA 2. PRUEBA T DE STUDENT DE LA DISPOSICIÓN
A LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA ENTRE HOMBRES Y MUJERES**

Mediante comisiones vecinales.	,080	1,099	1414	,272
		1,099	1411,787	,272
Firmar peticiones a favor de leyes de iniciativa popular.	,564	-,153	1414	,879
		-,153	1413,993	,879
En la pinta de bardas y otros lugares.	,643	2,267	1414	,024*
		2,267	1410,672	,024
En bloqueos de tráfico o parar la calle.	,000	3,626	1414	,000
		3,626	1385,380	,000*
Discutir asuntos de interés público.	,366	2,478	1414	,013*
		2,478	1413,900	,013
Volverse candidata/o para un cargo de elección.	,001	5,986	1414	,000
		5,986	1411,006	,000*
Ocupar un cargo de gobierno.	,560	5,963	1414	,000*
		5,963	1413,959	,000
Con violencia personal y daño a la propiedad privada.	,000	6,565	1414	,000
		6,565	1245,094	,000*

Fuente: Elaboración propia.

G.L. = Grados de libertad; Significación bilateral $\leq 0,05^$*

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El objetivo del presente estudio ha sido determinar la presencia de diferencias significativas en las diversas formas de participación política entre las y los estudiantes universitarios. En principio, los resultados descritos muestran que, con excepción de la participación mediante el voto, el estudiantado manifiesta poca disposición a llevar a cabo actividades de participación política convencional y no convencional, lo cual se expresa como un fenómeno de desafección política. Estos resultados son consistentes con (Valladares de la Cruz y Peña Hernández, 2017), quienes señalan bajos niveles de participación política en la juventud mexicana.

Por su parte, los resultados del análisis de comparación de medias para conocer las diferencias significativas entre mujeres y hombres demostraron que, en la mayoría de las variables de la participación política planteadas se presenta una mayor participación de los hombres que de las mujeres, en las que sobresalen las formas de participación no convencional legales e ilegales como boicots, redes sociales, bloquear el tráfico, violencia personal, etcétera. Asimismo, los resultados también revelaron la existencia de diferencias entre mujeres y hombres en formas de participación convencionales como son la formación de un nuevo partido, discutir asuntos de interés público, convertirse en candidata/o y ocupar un cargo de gobierno.

Dichos resultados son consistentes con estudios previos en México (*Informe país 2020. El curso de la democracia en*

México, 2022), en el que sus autoras (es) destacan que los hombres participan más que las mujeres en las distintas formas de participación política; así como con el estudio de Belmonte Martín *et al.* (2016) en España, quienes encontraron diferencias estadísticamente significativas en las distintas formas de participación política entre mujeres y hombres. Es relevante subrayar que la presencia de diferencias entre mujeres y hombres en varias formas de participación política, en particular las asociadas con la participación no electoral, es una cuestión en la que se debe poner atención, ya que el liderazgo femenino en la construcción de una sociedad más inclusiva, democrática y con justicia social es fundamental.

Por otro lado, el estudio destaca que en las formas de participación política como votar, manifestarse, formar comisiones vecinales y firmar peticiones a favor de leyes de iniciativa popular no se presentaron diferencias significativas entre mujeres y hombres. Es decir, no existe brecha de desigualdad en varias de las formas de participación política, en especial en las actividades centradas en demandas de tipo local y comunitario como las de servicios públicos, manifestaciones no violentas y campañas de consumo (Verge, 2014).

Finalmente, algunas de las líneas de investigación que se desprenden de los resultados presentados son estudiar las causas de la baja participación política de la juventud, las motivaciones de la participación política y los factores sociales y culturales que problematizan a las mujeres para participar en igualdad de condiciones que los hombres.

Por ello, cabe reflexionar y analizar cómo es que en una sociedad democrática en donde la paridad de género en materia electoral se ha alcanzado favorablemente (Corona Nakamura, 2016; Báez Silva y Gilas, 2017; Fierro Ferráez y Burgos Rojo, 2022), al nivel de contar por primera vez con una mujer presidenta en México, persistan diferencias de género en formas de participación electoral como la de convertirse en candidata a un puesto de elección o la de ocupar un cargo de gobierno.

REFERENCIAS

- Albira, F. y Serrano, A. (2016). Diseños y estrategias de investigación social. En M. García Ferrando *et al.* (comps.). *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación* (76-109). Alianza Editorial.
- Báez Silva, C. y Gilas, K. M. (2017). Paridad de género: entre acceso a las listas y acceso a los cargos. *Cuestiones constitucionales*, (36), 3-26. <https://doi.org/10.22201/ij.24484881e.2017.36.10857>
- Belmonte Martín, I., Cañadas Osinski, I., Lloret Irlles, D., y Rodríguez Fernández, C. (2016). Tratando de entender la participación política de las mujeres. Un análisis descriptivo a partir de un estudio cuantitativo. *RIPS: Revista de Investigaciones Políticas y Sociológicas*, 15(2). <https://doi.org/10.15304/rips.15.2.3080>
- Cea D' Ancona, Ma. Á. (2012). *Fundamentos y aplicaciones en metodología cuantitativa*. Madrid: Síntesis.
- Contreras-Ibáñez, C. C., Correa Romero, F. E., y García y Barragán, L. F. (2005). Participación política no convencional: culturas de protesta vs. culturas institucionales. *Polis*, 1(1), 181-210. Recuperado de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-23332005000100181&lng=es&tlng=es.
- Corporación Latinobarómetro. (2019). *Informe 2018*. Recuperado de: https://www.latinobarometro.org/LATDocs/F00008421-INFORME_2018LATINOBAROMETRO.pdf

- Corona Nakamura, L. A. (2016). Paridad de género en materia electoral en México. *Revista de Investigações Constitucionais*, Curitiba, vol. 3, n. 1, p. 109-123, jan./abr. 2016. DOI: <http://dx.doi.org/10.5380/rinc.v3i1.45111>.
- Echebarría, A. y Álvarez, J. (1996). Representaciones sociales de la democracia y el sistema electoral: estudio comparativo entre México y el País Vasco. *Psicología Social*, 11(1), 47-70.
- Fierro Ferráez, Ana Elena, & Burgos Rojo, Adriana Nichte Ha. (2022). La paridad de género en los poderes de la Unión en México: de la norma a la realidad. *Cuestiones constitucionales*, (47), 67-101. Epub 12 de mayo de 2023. <https://doi.org/10.22201/ijj.24484881e.2022.47.17523>, A. N. H. (2022). La paridad de género en los poderes de la Unión en México: de la norma a la realidad. *Cuestiones constitucionales*, (47), 67-101. <https://doi.org/10.22201/ijj.24484881e.2022.47.17523>
- Gilas, K. M., y Pacheco, A. V. (2018). Entre cuotas y violencia de género: avances y retrocesos en la participación política de las mujeres en México. *Hallazgos*, 15(29), 185-205. <https://doi.org/10.15332/s1794-3841.2018.0029.08>
- Gómez Tagle, S. (coord.). (2017). *La cultura política de los jóvenes*. El Colegio de México.
- Góngora Cervantes, D. V., Villanueva Hernández, T. C., Moreno Faba, J. M. del C., Cortés Alarcón, G. A.,

- Flores Rodríguez, J., & Gutiérrez Carrizales, K. M. (2021). Brechas de desigualdad de género en la distribución de candidaturas a alcaldías de Guanajuato 2021. *Jóvenes en la ciencia*, 10. Recuperado de <https://www.jovenesenlaciencia.ugto.mx/index.php/jovenesenlaciencia/article/view/3368>
- Guba, E. G. y Lincoln, Y. S. (2012). Controversias paradigmáticas, contradicciones y confluencias emergentes. En N. K. Denzin y Y. S. Lincoln (comps.). *Paradigmas y perspectivas en disputa* (38-78). Editorial Gedisa.
- Hernández Sampieri, R. y Mendoza Torres, C. P. (2023). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Editorial Mc Graw Hill.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía-Secretaría de Gobernación. (2012). *Quinta Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas* (ENCUP). Recuperado de www.encup.gob.mx
- Instituto Nacional Electoral-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México. (2022). *Informe país 2020. El curso de la democracia en México. chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://ine.mx/wp-content/uploads/2022/09/deceyec-informe-pais-2020.pdf*
- Martínez, V. (2016). El muestreo aplicado. En M. García Ferrando *et al.* (comps.). *El análisis de la realidad social. Métodos y técnicas de investigación* (237-269). Alianza Editorial.